

Por amparos, frenan plan piloto de la SEP para educación básica

El Ciudadano · 19 de octubre de 2022

Este proyecto contempla la eliminación de los seis grados escolares de primarias, tres de secundaria para condensarlos en seis fases de aprendizaje



La titular de la Secretaría de Educación Pública, **Leticia Ramírez Anaya**, confirmó que la aplicación del programa piloto del nuevo **Plan de Estudios** para educación básica, se suspende ante los **amparos en contra del proyecto escolar**.

El 16 de agosto la SEP presentó un nuevo plan de estudios, que estaría vigente en **preescolares, primarias y secundarias** de todo el país para el ciclo escolar **2022-2023**. El piloto estaba programado para su aplicación el **29 de octubre en 960 planteles**.

Ramírez Anaya anunció que seguirán «de manera puntual y atingente» los juicios de amparo, sobre los cuales **ya interpusieron recursos legales**.

«Si bien se suspende el programa piloto de manera temporal, la formación continua para docentes sobre el Plan de Estudios para Preescolar, Primaria y Secundaria se realizará conforme a lo establecido en el Calendario Escolar 2022-2023»

Leticia Ramírez Anaya

Titular de la SEP

El 2 de octubre el organismo **Educación con Rumbo** comunicó que el **Juzgado Sexto de Ministro en Materia Administrativa en la Ciudad de México** concedió la suspensión para la entrada en vigor del programa.

De acuerdo a lo anterior, el **nuevo plan violaría al menos cinco artículos de la Constitución.**

¿Qué contiene la fase piloto?

La SEP contempla la eliminación de los seis grados escolares de las primarias, tres de la secundaria para condensarlos en **seis fases de aprendizaje:**

- Fase 1: De cero a dos años 11 meses de edad
- Fase 2: Reúne los tres niveles de preescolar
- Fase 3: Agrupa a primer y segundo año de primaria
- Fase 4: Tercer a cuarto año
- Fase 5: Quinto a sexto año
- Fase 6: Condensa los tres años de secundaria

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano